



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baja de alumna Allievi Candelaria - Neonatología - Htal. Materno Provincial.

VISTO:

- La nota presentada por la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, informando la renuncia de la Sra. Médica Candelaria Allievi, como alumna de la Carrera de Especialización en Neonatología - Centro Formador Hospital Materno Provincial;

CONSIDERANDO:

- Que corresponde dar lugar a lo solicitado y asentar las Bajas en el Sistema Académico SIU Guaraní;
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar de baja a la Sra. Médica Candelaria Allievi, D.N.I. N° 37.135.021, como alumna de la Carrera de Especialización en Neonatología - Centro Formador Hospital Materno Provincial, a partir del 1 de febrero de 2023.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.